Nuevas Comprobaciones se Logran en la Investigación del Sabotaje

ESPERASE QUE EL ALEJAMIENTO DEL PRESIDENTE DE CHINA ABRIRA EL CAMINO A LAS NEGOCIACIONES DIRECTAS DE PAZ



Año XXII. Nº 7906. Santa Fe, sábado 22 de enero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 321.314 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Cunden las Divergencias en el Partido Gobernante

NANKING, 21 (ANS). — El «retiro provisional» del generalísimo Chiang Kai Shek se hace efectivo desde hoy. Conforme con la Constitución, la renuncia, cuando se produzca en forma definitiva, tendrá que ser presentada a la Asamblea Nacional que le eligió presidente en abril.

No hay informaciones por ahora de la fecha en que podría convocarse a la Asamblea, pues sus miembros están dispersos por toda China. Probablemente se tardará varias semanas en lograr quórum. Sin embargo, el vicepresidente ocuparía el lugar del primer mandatario sustituyendo a Chiang Kai Shek. La Constitución así lo estipula, puesto que Chiang Kai Shek en razón de su ausencia de la capital no puede cumplir con sus funciones.

DIO UNA DECLARACION EL Gral. CHIANG KAI SHEK

Chiang dejó una declaración explicando su acción, que era objeto de estudio por los líderes del gobierno. Antes de la publicación de la declaración de Chiang, el Ministerio de Información se había limitado a decir: "El presidente Chiang Kai Shek salió de Nankin hoy a las 4 de la tarde para Hangchow, camino de Fenghua, su ciudad natal en la provincia de Chekiang.

"De acuerdo con la constitución el vicepresidente Li Tsung Jen actuará en lugar del presidente durante su ausencia".

Tao Hsih Sheng, viceministro del Kuomintang (partido nacionalista) y encargado de su oficina de información, dijo que en la Constitución china no se trata para nada de la renuncia del presidente. Explicó que sólo trata de la retirada del presidente y vicepresidente. Tao dijo a un periodista que la situación se aclararía por una declaración que se estaba preparando para el pueblo chino.

Agregó que la declaración explicaría que "como deferencia al deseo de paz del pueblo y a fin de evitar más sufrimientos, el presidente ha dejado de desempeñar sus deberes".

En Nankin y en Shanghai, que se encuentran a poca distancia de los ejércitos comunistas se acepta generalmente que el vicepresidente Li concentrará su atención en las gestiones de paz, pero en Hong-Kong y en Cantón se comenta ... todas las esperanzas de continuar la resistencia contra la comunismo no se han abandonado.

El cuñado de Chiang, el expremier T. V. Soong, se proponía hacer un vuelo hoy de Cantón a Nankín y se dice que pedía que Cantón se convierta en centro de resistencia anticomunista.

Sin embargo, Soong sufrió un severo revés cuando no pudo persuadir al general Hsueh Yueh, un brillante líder de la lucha contra los japoneses, para que aceptase el mando de las tropas en la provincia de Kwantung de la cual Soong es gobernador.

Otro factor en contra del plan de Soong de continuar la lucha es la falta de entusiasmo en el sur de China para la prolongación de las hostilidades.

CONFERENCIARAN CON MAO

Se informa extraoficialmente que es posible que Li presida personalmente una delegación a Yenan, cuartel general de los comunistas en el noroeste de China, para conferenciar con el jefe comunista Mao Tse Tung sobre las condiciones de paz.

Desaparecido de escena Chiang, el resto de los líderes nacionalistas se han dividido y las tropas comunistas están listas para atacar a Nankín por lo que no hay nada que indique que el líder comunista piense modificar sus condiciones de paz expuestas en su ultimátum de ocho puntos.

Entre esas condiciones figuraban la cancelación de la Constitución nacionalista, el castigo de los criminales de guerra y la anulación de ciertos tratados con países extranjeros, inclusive los Estados Unidos. Los comunistas desde hace tiempo tienen a Chiang y a su esposa a la cabeza de la lista de criminales de guerra.

Antes de la partida de Chiang se decía que cajas selladas con los archivos del gobierno se habían sacado en aviones de Nankín llevándolas a Cantón o a Formosa.

Grandes cajas que se cree contienen oro en barra del Banco de China se dice que han sido puestas a bordo de las embarcaciones de desembarco de tanques en Shanghai con el mayor secreto respecto al destino de estos buques, que tienen una fuerza escolta.

La última esperanza de Chiang de permanecer en el poder se cree que se desvaneció cuando no logró que las cuatro grandes potencias, los Estados Unidos, Rusia, Inglaterra y Francia, mediasen en la guerra civil.

Chiang, que ahora tiene 62 años, comenzó su ascenso a la preeminencia mundial cuando era un joven comandante militar en Cantón, donde se hizo cargo de la dirección nacionalista en 1925 al morir Sun Yat Sen, el fundador de la república.

Fué ayudado en la reorganización y preparación de los ejércitos nacionalistas por expertos rusos, pero después de lograr una victoria total contra los señores de la guerra chinos en la era feudal, rompió con los rusos.

Entonces inició su prolongada campaña con los comunistas, que mantuvo aun durante los largos años de guerra contra el Japón.

HERMETISMO EN MOSCU

MOSCU, 21 (ANS).— Hasta ahora no se ha anunciado aquí la renuncia de Chiang Kai Shek. La prensa y la radio soviéticas están ocupadas hoy primordialmente a la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la muerte de Lenin.

No ha habido noticias desde el miércoles en que se anunciaron, sin comentario, las condiciones de paz del líder comunista chino Mao Tse Tung. Durante muchos años la actitud de la prensa soviética hacia Chiang ha sido muy correcta. Probablemente no habrá comentarios al respecto por varios días.

RECHAZAN UN PEDIDO

SHANGHAI, 21 (ANS).— La radio comunista rechazó el llamamiento que hicieran los nacionalistas para que se concertara el cese del fuego en la guerra civil, diciendo que la proposición es "incomprensible". Dijo que antes que terminaran las hostilidades habría una conferencia de paz. Añadió que a menos que se retire el pedido de cese del fuego, "las puertas hacia la paz quedarán cerradas".

El locutor afirmó que la propuesta de paz del Yuan ejecutivo está en contradicción con la declaración de paz que hizo Chiang Kai Shek el 1o. de año. Dijo entonces que el presidente expresó claramente que los nacionalistas "estaban prontos a comenzar las conversaciones para el cese del fuego y las medidas concretas para el establecimiento de la paz", esto es, que estaba dispuesto a consultar los términos de la paz antes que los comunistas pusiesen fin a su ofensiva.

Tyrone Power contraerá enlace la semana próxima

ROMA, 21 (ANS). — Tyrone Power anunció que sus bodas con Linda Christian la semana que viene se celebrarán con la mayor reserva posible, porque "no deseamos convertir a la iglesia en un circo".

Dos Pesqueros belgas van a aguas chilenas

OSTENDE, 21 (ANS). — Dos barcos pesqueros belgas zarparon rumbo a Chile, donde se determinarán las posibilidades que ofrecen las aguas de la costa sudamericana a la flota pesquera belga de alta mar. Se espera que los barcos "Albatros" y "Ocean Gift" lleguen a Talcahuano, puerto en la costa meridional de Chile, a fines de febrero.

Herman Cuevas y Alfonso Sommavia, ministro de Chile en Bélgica y cónsul general chileno en Amberes, respectivamente, despidieron a ambos barcos al mediodía.

Preocupa Una Probable Restricción

WASHINGTON, 21 (ANS). — Funcionarios de los organismos panamericanos confían en que la declaración de Truman en el mensaje inaugural sobre el adelanto científico y el progreso industrial en las «regiones menos desarrolladas», influya en el Congreso favorablemente por lo que respecta al presupuesto de varios organismos políticos económicos y técnicos interamericanos. Varios grupos interamericanos se mostraron preocupados recientemente por la posibilidad de que la investigación que realiza el comité de gastos del Senado culminara en una limitación de la participación de Estados Unidos en los organismos internacionales, cuya labor se alega es repetición de la que realizan otros o que se imponga un «máximo» a la contribución de Estados Unidos a esos organismos. Debido a que E. Unidos contribuye generalmente más, en proporción, a los gastos de los organismos panamericanos que a los de otros organismos internacionales, las actividades interamericanas quedarían en posición relativamente «vulnerable» si el Congreso de Estados Unidos decidiera reducir los gastos generales del gobierno. Más, como Truman abogó por un programa nuevo y grande sin limitaciones geográficas para ayudar a los pueblos amantes de la paz «a realizar sus aspiraciones de una vida mejor», los funcionarios interesados en problemas hemisféricos confían en que el Congreso compartirá su generosa actitud hacia latinoamérica.

Los problemas relacionados con el presupuesto del sistema interamericano son los que más preocupan a los diplomáticos en estos momentos por las siguientes razones:

1a. — Porque la rama ejecutiva del gobierno de Estados Unidos está francamente preocupada por la posibilidad de que el Congreso objete a que Estados Unidos comparta en la suma indicada los gastos de la organización de los estados americanos —«O.E.A.»— durante el próximo año fiscal. Se ha propuesto que Estados Unidos aporte el 72 por ciento del presupuesto de 1.742.000 dólares al cual contribuyen 21 repúblicas americanas, mientras que en el año fiscal de 1948 sólo aportó 51.56 por ciento.

2a. — El comité de gastos del Senado ha renovado la autoridad a un subcomité para investigar las relaciones de Estados Unidos con todos los organismos internacionales con miras a economizar dinero y coordinar mejor sus actividades. El nuevo subcomité está integrado por los senadores demócratas O'Connor, presidente, Hoey y Mcclellan; los republicanos Vandenberg y Ives.

3a. — Existe la impresión entre los funcionarios norteamericanos interesados en las relaciones interamericanas y en el cuerpo diplomático en general, de que se sufre cierta desventaja al hacer ver al Congreso el valor de los organismos interamericanos debido a la falta de medios directos para hacerlo, como no sea a través del departamento de estado. A eso hay que añadir que la opinión pública y de los políticos en Estados Unidos tiende a considerar las actividades de las Naciones Unidas y la de sus organismos subsidiarios como de la mayor urgencia.

Los Antecedentes Serán Llevados a la Justicia

Ratificando nuestras afirmaciones de ayer, podemos decir hoy que el «affaire» Coca-Cola del Ministerio de Salud Pública tórnase cada vez más claro y hasta nos inclinamos a creer que será posible probar el soborno.

Por ejemplo hasta ayer nos resultaba poco menos que obscura la intervención en el asunto del Jefe de Protocolo de la Intervención, quien fué dejado cesante inmediatamente de descubierto todo el «affaire» y sólo hacíamos conjeturas acerca del móvil que había impulsado al señor Gobernador de la Provincia para tan enérgica determinación.

Hemos podido saber posteriormente, que el señor Pardo fué escuchado por un empleado de la Gobernación cuando conversaba con una persona que andaba detrás del expediente de Coca-Cola S. A., estando éste a la firma del Dr. Suárez. En dicha conversación se hablaba de determinada suma de dinero que recibiría dicho señor Pardo a cambio de sacar firmado el zarandeado expediente. Esta conversación fué transmitida al Gobernador y ello motivó su cesantía.

Además ya está perfectamente comprobado e identificada la persona que se hizo presente en la Secretaría Privada de la Gobernación y ofreció al señor Cantarutti la suma de cincuenta mil pesos para que ese día o a más tardar al día siguiente obtuviera la firma de la resolución que acordaba el libre expendio de la Coca-Cola en todo el territorio de la Provincia.

También está perfectamente establecido en el sumario que se instruye, que el Dr. Mullor fué consultado por el Dr. González Loza acerca del texto de la segunda resolución, existirían hasta los términos en que fué mantenida dicha conversación.

REPONEN A PIO PRONO

Confirmando toda nuestra información al respecto, el Poder Ejecutivo ha repuesto en su cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Salud Pública de la Provincia al señor Pío Prono, quien no sólo ha probado su inocencia en el asunto sino que se ha establecido con numerosas pruebas que su participación en la tramitación del expediente ha sido pura y exclusivamente, siguiendo instrucciones del Ministro.

En nuestra edición de ayer publicamos íntegramente el texto de su defensa ante el Gobernador, por lo que sería redundancia entrar a explicar la situación de Pío Prono en esta cuestión. Queda pues ratificado que el nombrado sigue gozando de confianza y que en nada ha afectado su buen nombre y honor la cesantía de que fué objeto al descubrirse el «affaire».

HABLARA EL GOBERNADOR

Se espera que hoy o el lunes, el doctor Suárez haga conocer el comunicado que prometió a los Legisladores días pasados en el que informará detenidamente a la H. Cámara de Diputados y al pueblo, detalladamente sobre el particular a la vez que remitirá los antecedentes a la Justicia de Instrucción, donde deberán responder los acusados.

En la Gobernación existe a este respecto el más absoluto silencio, no suministrándose ninguna clase de información. Lo cierto es que se trabaja y se investiga a fondo ya que las cuestiones planteadas y en la forma enérgica en que se han hecho algunas, exigen conclusiones terminantes.

Al Poder Ejecutivo ha llegado la nota de la Cámara de Diputados por la que este cuerpo solicita informes, de acuerdo con el proyecto del Diputado Marchetti que fué aprobado en la penúltima reunión. Tal pedido fué entregado al Dr. Suárez por el Presidente de la citada Cámara, señor González Salmerón.

A LOS DEBERES OBREROS SE REFIRIO EL MANDATARIO

El Reconocimiento de los Metalúrgicos se Expresó

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — El estadio del Luna Park fué, en las últimas horas de la tarde de hoy, escenario de una magnífica concentración de trabajadores, que rindieron un cálido homenaje al primer mandatario de la República, general Juan Perón, y a su señora esposa.

La asamblea tuvo un desarrollo entusiasta y fué organizada por la Unión Obrera Metalúrgica, como reconocimiento por las importantes mejoras logradas por el gremio, asistiendo además del mandatario y la primera dama, el secretario de Trabajo y Previsión, el secretario de Educación, el presidente de la Cámara de Diputados, el jefe de la Casa Militar, miembros de la entidad organizadora y de la Confederación General del Trabajo, así como numerosos delegados de entidades gremiales.

En primer término se ejecutó el Himno Nacional, que fué coreado por la muchedumbre.

LOS DISCURSOS

En primer término habló el delegado Tonón, por los metalúrgicos del interior, siguiéndole en el uso de la palabra su colega por la capital señor Jorge González. Seguidamente lo hizo, en su carácter de secretario general de la C.G.T., el señor José Espejo y a continuación el secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica, señor Salvo. Todos los discursos, en los que se proclamó la adhesión de la clase trabajadora a la política del general Perón, al propio tiempo que se señalaban las obligaciones de los obreros argentinos, fueron entusiastamente aplaudidos.

Las ovaciones se hicieron estruendosas cuando se dispuso a usar de la palabra la primera dama. Las palabras de la esposa del mandatario, frecuentemente interrumpidas por los aplausos, fueron breves hablando luego el Presidente de la República.

La señora María Eva Duarte de Perón, tras de agradecer el homenaje de que había sido objeto, reafirmó la necesidad de trabajar para agruparse en torno al líder, como medio de afianzar las conquistas logradas e impulsar el progreso de la República, recordando que sólo mediante el trabajo y la producción el país podría continuar su marcha ascendente hacia sus más altos destinos.

HABLA PERON

Una extraordinaria salva de aplausos saludó luego al general Perón cuando se dispuso a iniciar su discurso. En primer término el mandatario, cuyas palabras fueron subrayadas por entusiastas aclamaciones, señaló que un ejemplo claro de cómo se consideraba actualmente a la clase trabajadora argentina residía en el hecho de que a la Convención Constituyente se había incorporado un 50 por ciento de obreros en carácter de miembros de la misma. Luego se refirió a las tres etapas del bienestar social. La primera, señaló, es la justicia para el pueblo argentino. La segunda, que todos los factores del pensamiento y la acción compartan la responsabilidad de una constitución digna, libre y eficaz para que todos los argentinos disfruten de los mismos derechos y la tercera etapa sería el afianzamiento de la justicia social.

En otros párrafos el primer mandatario expresó que "el año 1949 comprende, dentro de nuestro programa de acción, dos factores de ese progreso: primero la organización total de todos los factores del Estado y del pueblo, y segundo será el año de la producción.

"Compañeros, agregó el general Perón, oportunamente he de pedirle a los gremios la colaboración, para realizar tales funciones, los gremios saben bien que los trabajadores mantendrán y elevarán su "standard" de vida de una sola manera: produciendo. Las fuerzas que se opongan a esa producción han de ser avasalladas como el torrente rompe, en las horas de borrasca, los diques que se le oponen.

Dijo más adelante: "Compañeros: Oportunamente he de pedirles la información a cada gremio, de manera que todos los trabajadores argentinos, directamente interesados en la solución de este problema, sean hombres vigilantes y colaboradores en la acción de llevarlo a cabo. Cada uno de nosotros en su puesto de acción ha de ser un agente de vigilancia, de control y de acción, para imponer lo que la hora impone.

"Compañeros: Quiero terminar estas palabras con un agradecimiento que es en mí cada día más profundo hacia este pueblo argentino tan colmado de virtudes y de bondades. Que estas palabras, que hago llegar a ustedes directamente y por intermedio de los delegados de la República a todos los compañeros que en los cuatro puntos cardinales de la República, realizan sus labores, el afectuoso saludo de compañero y de amigo que espera de ellos toda la colaboración de que han dado muestras hasta nuestros días y de esa lealtad que tanto obliga a mi corazón de hombre de bien hacia todos los descamisados de esta querida patria!

Los conceptos del mandatario fueron saludados por entusiastas manifestaciones de adhesión y simpatía, prolongándose los aplausos y las aclamaciones largo rato después que el general Perón, su esposa y sus acompañantes hubieron abandonado el amplio local donde se realizó esta asamblea de las fuerzas del trabajo.



Chiang Kai Shek, que aparece en el centro de esta nota gráfica, cuya carrera política parece haber llegado a su ocaso, con su abandono de la más alta posición pública

Evita Concurrió Ayer al Congreso

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Poco después de mediodía la señora María Eva Duarte de Perón visitó el Palacio del Congreso, en compañía del gobernador de la Provincia de Buenos Aires, coronel Mercante y del presidente de la Cámara de Diputados, doctor Cámpora siendo objeto de entusiastas demostraciones de simpatía por parte del público congregado en el lugar.

A su arribo fué saludada por el presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, contraalmirante Alberto Teisaire, por los titulares de los bloques de la misma agrupación en la Cámara joven y en la Convención Constituyente y por numerosos convencionales y legisladores.

La señora de Perón, luego de departir breves instantes con los presentes, anunció la donación, por parte de la Fundación de Ayuda Social, del sillón que ocupará el general Perón en la asamblea extraordinaria de la Convención, así como de la Biblia sobre la cual jurará el mandatario al promulgar la Constitución reformada.

Al retirarse del Congreso la primera dama se renovaron las demostraciones de simpatía por parte del público que había tomado ubicación en las adyacencias del palacio.

ACUERDOS DE LA COMISION N. DE TRABAJO RURAL

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Numerosos acuerdos de importancia aprobó la Comisión Nacional de Trabajo Rural. Por ellos se fijan los salarios para la cosecha y manipuleo de uva, cosecha 1948-1949 en la zona de San Nicolás; para los obreros forestales de La Pampa; para las tareas de recolección y transporte de frutas en Río Negro y Neuquén; para la cosecha de tabaco del presente año en Jujuy; para la cosecha de papa tardía en el departamento de Trancas, Tucumán, etc.

PERIODISTAS EXTRANJEROS VISITARON A EVITA

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — La señora María Eva Duarte de Perón recibió el saludo de los siguientes periodistas extranjeros que la visitaron en su despacho: Germaine Deschins, francesa; Román Marrero Aristy, diputado y vicepresidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, dominicano; doctor J. Rocha y señora; señor Núñez Arca, Domingo Assa Press, brasileño; Billy Rose, Grove Patterson y Esteves Williams, norteamericanos, acompañados estos últimos por sus respectivas señoras y por el encargado de Negocios de la embajada de su país.

Seguidamente la primera dama recibió las donaciones, con destino a la Fundación de Ayuda Social que lleva su nombre que son las siguientes: del personal de Universidades Populares Argentinas, pesos 5.000; de la Cámara Gremial de Importadores Mayoristas de Artículos para Hombres y Afines, $ 42.000; de la Asociación Agentes de Propaganda Médica, $ 1.000; del personal técnico-administrativo del Hospicio de las Mercedes, $ 4.000; de la Corporación de Fruticultores, $ 2.000.

La señora de Perón se retiró de su despacho alrededor de las 20.

DESIGNARON SUBSECRETARIOS DE FINANZAS Y DE ECONOMIA

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Por decreto del P. E. fué designado subsecretario de la Secretaría de Finanzas de la Nación y gerente del Banco Central de la República, el Dr. Juan Honorio Bossio, con retención de su cargo de director general de finanzas del Ministerio de Hacienda.

Será puesto en posesión de sus funciones, mañana a las 12, por el titular de aquel Departamento, Dr. Gómez Morales.

Por otro decreto fué designado subsecretario de Economía el Dr. Eusebio Campos y asimismo, se aceptó la renuncia presentada por el señor Ernesto Carreras, a la gerencia general del Banco Central, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ATECION DEL MANDATARIO A LOS VOLANTES EXTRANJEROS

BUENOS AIRES, 21. (ANS).— Visitaron la Presidencia de la Nación todos los corredores extranjeros que participarán en la temporada internacional de automovilismo siendo recibidos por el secretario administrativo, mayor Carlos Aloe.

Durante la conferencia el mencionado funcionario en nombre del general Perón, invitó a los deportistas que visitan nuestro país a conocer la hermosa región de los lagos de Bariloche, a cuyo efecto había puesto a su disposición un aparato Douglas trimotor que saldrá del aeropuerto de B. Aires el domingo a las 7.

DESCANSARAN EL MANDATARIO Y SU ESPOSA

BUENOS AIRES, 21. (ANS).— El general Perón se trasladará mañana a San Vicente, en compañía de su señora esposa, con el fin de tomarse un breve descanso. Los actos que en su honor habían preparado diversos gremios obreros, han sido suspendidos hasta su regreso.

ANUNCIO DEL PRESIDENTE DE LA B. DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 21. (ANS).— El presidente de la Bolsa de Comercio, señor José Fernández, anunció que el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias facilitará 20 millones de pesos al Mercado de Títulos y 20 millones a los comisionistas, para atender las operaciones corrientes.

NO CONSIGUEN PONERSE DE ACUERDO SOBRE LA CONSTITUCION DE UN BLOQUE ASIATICO

NUEVA DELHI, 21 (ANS). — Diecinueve naciones de la conferencia asiática tampoco pudieron ponerse de acuerdo hoy en una reunión secreta sobre la formación de un bloque permanente de naciones del lejano oriente al estilo del pacto de la Europa occidental.

El ministro de relaciones exteriores paquistano sir Mohammed Zafrullah Khan, tomó la iniciativa en el debate de las naciones musulmanas en favor de una organización permanente con facultad para actuar en cualquier problema, tal como Palestina. En oposición a esta idea estaban el primer ministro de India, Pandit Jawahrlal Nehrú, el delegado australiano J. W. Burton, y otros, quienes consideran que la conferencia debe limitarse a tratar el problema para cuya discusión fué convocada: la conquista holandesa de la república indonesia. Fuentes informadas dijeron que Nehrú está convencido de que cualquier medida de largo alcance puede afectar adversamente la opinión mundial. Estas fuentes dijeron que la conferencia en general no hizo ninguna recomendación específica respecto a si la moción que será presentada al consejo de seguridad de las Naciones Unidas deberá solicitar la aplicación de sanciones económicas a Holanda.

El problema quedará a cargo de un comité de redacción compuesto por Ceilán, Australia, Pakistán e India, según las citadas fuentes.

Se solicitó al comité que redacte para el sábado una ponencia que obtenga «acción rápida y enérgica por parte del consejo de seguridad para asegurar una solución rápida y satisfactoria».

También se encargó al comité de redacción que estipule en términos específicos el deseo de la conferencia de la soberanía indonesia completa para fin de 1949, la creación de un gobierno interino republicano para el 15 de marzo y el retiro de las tropas holandesas a sus posiciones anteriores para esa misma fecha.

Fuentes dignas de crédito dijeron que Mohammed Tusun, cónsul indio en la república indonesa, acaba de llegar a Batavia con noticias de Jogjakarta, ex capital republicana, que informan que los guerrilleros indonesios penetraron al este y oeste de Java y que dominan considerable territorio cerca de Bandung y Surabaya.

Ante esta noticia del mejoramiento de la situación militar republicana, los delegados indonesios decidieron no interesarse particularmente en insistir ante el consejo de seguridad de que se obligue a los holandeses a retirarse a las posiciones que ocupaban el 18 de diciembre pasado.

El delegado indonesio ante las Naciones Unidas, doctor Sumitro, recalcó que los indonesios no rectifican su pedido de retiro de los holandeses o de la fecha definitiva para el establecimiento de una república indonesia soberana. Explicó que los indonesios quieren que se entienda claramente que el retiro de los holandeses solo sería preliminar del acuerdo definitivo y no significa que los holandeses tengan derecho al territorio que ocuparon.

DE PROPAGANDA ES CALIFICADA LA OFENSIVA DE PAZ SOVIETICA

WASHINGTON, 21 (ANS). — Los informes del servicio de inteligencia en el exterior indican que la reciente ofensiva de paz soviética era únicamente para consumo occidental. «La ofensiva» fué iniciada por los líderes comunistas francés e italiano y el propagandista soviético Boris Izakov. Este último, en un «mensaje de año nuevo» publicado en el boletín de información de la embajada soviética de aquí, urgió un entendimiento entre el este y el oeste. Los informes del servicio de inteligencia revelaron que tres días después de publicado el artículo de Izakov, este mismo, en un comentario internacional en checoeslovaco propalado por la radio de Moscú, acusó los «promotores de guerra» norteamericanos de intentar esclavizar a Europa mediante el oro prestado en el pacto de seguridad del Atlántico norte. El 14 de enero Izakow deseó a todos los norteamericanos un feliz año nuevo y recalcó el objetivo común de Estados Unidos y de la URSS: «una paz estable y perdurable». Dijo que la única barrera a la amistad ruso-norteamericana era el hecho de que los norteamericanos no comprenden los objetivos e ideales rusos, y agregó: «El entendimiento entre nuestros grandes pueblos sería un puente hacia la amistad». La radio Moscú el 17 de enero dijo que mientras que Estados Unidos declaraba que el propuesto bloque del Atlántico era una «política de paz», en realidad «deliberadamente conducía a nuevas carreras armamentistas».

Dijo Izakov: «El pueblo norteamericano se ve obligado por el departamento de estado a aceptar esta política de preparativos para una nueva guerra y para realizar esos preparativos se le impone tremendas cargas en impuestos».

Dijo que Wall Street había dictado el pacto a fin de demorar la depresión y el colapso económico inevitables. Estados Unidos solo no puede correr con todos los gastos de esta empresa y los contribuyentes europeos tendrán que «someterse a depredaciones sistemáticas» para sufragar el coste.

«El pacto del Atlántico es un medio del imperialismo norteamericano para esclavizar a los países de Europa Occidental. El pacto será otro paso en la marcha de esos países hacia la pérdida absoluta de su soberanía nacional y su independencia política».

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO AYER EL PRESUPUESTO Y CALCULO DE RECURSOS

Asistieron a Esa Sesión Todos los Sres. Ministros

La Cámara de Diputados inició su sesión a las 18 hs., bajo la presidencia del titular, diputado González Salmerón.

EL JUEGO

De inmediato habló el diputado [illegible] para referirse a la labor que viene realizando el jefe de policía interino de la Capital para [illegible] el juego.

Dió antecedentes, para conocimiento de la Cámara, apoyando esa labor.

PATENTE UNICA DE AUTOMOTORES

La Cámara consideró de inmediato el despacho de la Comisión de Hacienda informando la ley de patente única para automotores No. 3068. Informó, favorablemente, el diputado Lasaga. El despacho modifica el primitivo proyecto del Poder Ejecutivo, en algunas de sus partes. Así en el artículo 30, inciso D, la patente de automóvil que se establecía en pesos 250 se rebaja a $ 200; la del mismo artículo inciso [illegible], que se establecía en $ 200 se rebaja a pesos 160, y, así se hacen otras modificaciones pero no de importancia. Habló después el diputado López, peronista, explicando porque había firmado en disidencia el despacho. Expresó que no estaba de acuerdo con la rebaja de $ 250 a 200 y para ello hizo una larga exposición en defensa de los propietarios de coches modestos. Dijo que estaba justificado el aumento que sostenía el Poder Ejecutivo.

Se votó en general y en particular por tratarse de un solo artículo quedando aprobado.

EL ESTATUTO DE MAESTROS PARTICULARES

Se planteó el tratamiento sobre tablas el Estatuto del docente particular. En tal sentido mocionaron Mamanna, Marchetti y otros. De inmediato fué considerado dicho Estatuto, informándolo el diputado Mamanna, quien dijo que ya tuvo sanción de ambas Cámaras, pero, fué observado por el Poder Ejecutivo. Estudió las observaciones para manifestar que no podían ellas ser aceptadas. Estando en la casa los ministros se mociona para que se les invite a penetrar al recinto y ocupar sus bancas. Así lo hacen los Ministros de Educación, Dr. Dumont, de Finanzas, Dr. Alvaro González, de Gobierno, Sr. J. Gibbs; de Trabajo, Sr. Costanzo; secretario técnico, Ing. Parandello; subsecretario de Salud Pública, Dr. Cepo y de Industria, Dr. Cárcamo. Sigue después su exposición el diputado Mamanna analizando las observaciones al proyecto en lo referente a la enseñanza religiosa.

El diputado Santa Cruz, solicitó que informara el Ministro de Educación, mientras que el diputado Demócrata, Marchetti dijo que no correspondía el pedido de Santa Cruz de que informara el Ministro. Terció en el debate Zapata y Rodenas, en el sentido de que no correspondía el informe del Dr. Dumont. Se votó y fué aprobada la moción de Marchetti. Seguidamente, en forma nominal, se votó el despacho que fué aprobado por la cual no se han aceptado las observaciones del Poder Ejecutivo.

EL PRESUPUESTO

Sobre tablas fué considerado el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas en el proyecto de presupuesto general de la Provincia para el [illegible] año y plan anual de trabajos públicos. Lo informó, favorablemente, el diputado Sesan en una extensa exposición y explicó las modificaciones que ha introducido la comisión. Dió detalles amplios.

El proyecto del Poder Ejecutivo arroja estas cifras: Presupuesto de gastos $ 252.303.751; presupuesto de recursos 254.303.162. Todo ello fué explicado por el diputado Sesán, al hablar de las modificaciones. Finalmente solicitó la aprobación del despacho. Habló luego el diputado radical Francia, impugnando el despacho en forma extensa para anunciar el voto en contra de la bancada opositora.

Seguidamente habló el diputado Rodenas en nombre de la Comisión refutando los conceptos del diputado Francia. Destacó que la obra del Gobierno debió haber sido estudiada por el nombrado diputado. Hizo una exposición acerca de cuál era la situación de la Provincia cuando se inició el actual Gobierno, los sueldos que percibía el personal de la policía y todo el personal de administración y las grandes mejoras que se [illegible] ha acordado pagando la Provincia sueldos y aguinaldos a todos el 31 de diciembre del año pasado y aguinaldos a Jubilados y Pensionados. Explicó después los [illegible] tos, las obras públicas, escuelas, fábricas y todo el plan del gobierno y su obra conocida. Reveló Rodenas lo que ocurría durante otros gobiernos que sólo se cobraban impuestos a los humildes. Finalizó diciendo que dentro de breve tiempo la policía tendrá su estatuto solicitando la aprobación del presupuesto.

De inmediato habló el diputado Demócrata Marchetti quien en su exposición defendió a los pequeños propietarios extendiéndose al hablar de los aumentos. Fué interrumpido por el diputado Sesan quien aclaró diversos conceptos.

Se generalizó después el debate y Scalliter se pronunció contra los aumentos, todo lo cual le fué refutado por diputados de la mayoría.

Después continuó Marchetti quien se refirió a que conoce la labor realizada por la Comisión de Presupuesto, haciendo una larga exposición. El diputado Mamanna pronunció después una larga exposición en que elogió la obra del Gobierno Revolucionario sosteniendo el proyecto de presupuesto.

El diputado Scalliter pidió que se diera lectura a la nota de la Sociedad Rural de Santa Fe sobre el presupuesto. Esto da lugar a un nuevo debate. Se vota la moción de Scalliter de que se dé lectura a la nota y es rechazada, hablando entonces el diputado Mainetti sosteniendo lo justo del presupuesto y mocionó para que fuera cerrado el debate.

Seguidamente fué votado el despacho que aprobaba el proyecto de presupuesto en general con las cifras que en esta crónica informamos, siendo aprobado.

De inmediato se pasó a votar en particular el extenso proyecto que se aprobó hasta el capítulo Ministerio de Educación, Justicia y Culto, en el cual el diputado Avila pidió se ampliara una partida para Escuelas a lo que el doctor Dumont dijo que así se hará si las finanzas lo permiten.

El diputado Sosa pidió el aumento para las autoridades del Consejo de Educación al Presidente pesos 1.800 y vocales $ 1.500. El Ministro doctor Dumont hizo saber que ya se había aumentado pidiendo que se le aumente al personal técnico. Se hace un largo debate; Sesan expresó que de aumentar a las autoridades del Consejo habría que contemplar la situación de otros muchos funcionarios por lo cual, en nombre de la Comisión no aceptaba. En las deliberaciones el diputado Sesan debió informar varias veces y contestó al diputado Castro al hablar de las maestras de labores para declarar que la escala establecida no era inferior a la de maestros nacionales. El Ministro doctor Dumont aclaró palabras del diputado Castro, hablando en seguida el Ministro, doctor Alvaro González, quien dijo que de [illegible] del Gobierno [illegible] magisterio [illegible]

[illegible] que el [illegible] Civil que [illegible] elevados a [illegible] debate no [illegible] comisión [illegible] el des[illegible]

[illegible] el ca[illegible] Salud Pú[illegible] Secretario [illegible] la dele[illegible] de la [illegible]

[illegible] tuvieron [illegible] los Mi[illegible] quedó to[illegible]





Lunares que Afean la Estética Urbana

En el plan de acción a desarrollar por el nuevo intendente municipal de nuestra ciudad, está contemplada la refección de muchas calles de tierra, arreglo de pasos de piedra, limpieza de zanjas para un perfecto desagüe pluvial, etc. Colaborando con ese sano criterio edilicio, ofrecemos hoy dos de las calles que reclaman la atención de la Municipalidad. Son ellas, arriba, la 22 Sin Nombre a la altura de Aristóbulo del Valle, frente a la Iglesia de Nuestra Señora de Luján, donde se forman grandes pozos, después de las lluvias, que alcanzan a durar muchos días, con los perjuicios consiguientes y abajo, un trozo de treinta metros de calzada comprendido entre las calles Rioja y Catamarca, en calle San José, que está sin pavimentar, a pesar de hallarse lo demás empedrado y hormigonado y que acarrea dificultades, no solamente en los días de lluvia, sino también por los profundos baches que se forman en el lugar, por la escasa consistencia de la tierra

Fué Breve la Sesión Realizada en la Cámara de Senadores de la Provincia

Con quórum estricto se reunió a las 22 el Senado de la Provincia.

Por Secretaría dióse cuenta de los asuntos entrados reservándose para ser tratado al final de la orden del día el Estatuto del Docente Particular y el proyecto que modifica la ley de patente única para automotores.

En seguida el cuerpo inició la consideración del proyecto venido en revisión de la otra Cámara, por el que se autoriza al P.E. a emitir títulos de la deuda interna de la provincia, hasta 50 millones de pesos que se destinarán exclusivamente a la financiación del plan de obra social, primera etapa.

El representante demócrata progresista dijo que no discutía la bondad del proyecto ni la obra que comprende el mismo, pero que se oponía por cuanto todo proyecto de empréstito no lograba la autorización del Banco Central para la emisión de esos títulos, conceptos que no compartió el señor Lesce argumentando que el artículo 11 del proyecto establecía que era facultad del P.E. el anticipar de rentas generales esos fondos pero no obstante ello se votó la moción del señor Busso Olocco y fué rechazada.

Luego se votó en general el proyecto, que fué aprobado, pero al discutirse en particular el señor Zancitta pidió una modificación en el cambio de la ubicación de una colonia de vacaciones. Como se hallaba ausente el representante del Departamento Constitución, la Cámara resolvió, después de un breve debate que el proyecto volviera a comisión para ser tratado en la primera sesión que celebrara el cuerpo, en cuya oportunidad estaría presente aquel representante.

Seguidamente el cuerpo trató, sin mayor discusión, un proyecto venido también en revisión de la otra Cámara, por el cual se crea dependiendo del Ministerio de Educación Justicia y Culto, la Dirección General de Cultura de la Provincia, el cual fué aprobado íntegramente sin modificaciones.

Luego la Cámara tras de darse lectura a la resolución de Diputados y a las observaciones formuladas por el P.E. al proyecto de ley recientemente sancionado por la Legislatura que crea el estatuto de los docentes particulares, por unanimidad resolvió mantener su anterior sanción.

Posteriormente el cuerpo pasó a considerar el proyecto de modificaciones a la ley de patente única de automotores, el cual fué informado extensamente por el senador Molinas, aprobándose sin modificaciones, por lo que quedó sancionado también definitivamente.

A las 0.45 se levantó la sesión hasta el lunes próximo.

y fué aprobado.

ARRESTOS DECRETADOS

De inmediato fué considerado el despacho de la comisión de negocios constitucionales en la cuestión de privilegio planteada por el diputado Rossi, el año pasado, contra una publicación de Gálvez. El despacho declara que se han violado los fueros parlamentarios y aplica ocho días de arresto a los autores de la publicación, señores Francisco T. Marioni, Benjamín Florentino Luquez y Dosindo Matías Monzón. Informó el despacho el diputado Rodenas. Acto seguido habló Marchetti explicando su disidencia que sólo era porque el asunto había perdido actualidad. Se hace un debate.

Se votó y se aprobó el despacho. Seguidamente se consideró el despacho de la misma comisión en la cuestión de privilegio del diputado Parco por la publicación efectuada por Octavio E. Meyer, director de la Revista de la Caja Mutual de Policía de Rosario. El despacho aplica ocho días de arresto al nombrado Meyer por haber violado los fueros parlamentarios.

Lo informó Pereyra Domínguez y tras una deliberación, fué aprobado, totalmente el despacho. Finalmente se autorizó al presidente a que convoque a la Cámara apenas lo considere necesario. Acto seguido se levantó la sesión.

Un Año Auspicioso ha Sido el de 1948 Para la C. Nacional de Ahorro Postal

Según cifras dadas a conocer por la Caja Nacional de Ahorro Postal —institución integrante del sistema bancario oficial que rige el Banco Central— los distintos servicios que aquélla tiene a su cargo tuvieron, durante el año 1948, un desarrollo revelador del elevado nivel económico alcanzado por la Nación y de la creciente tendencia hacia la práctica del ahorro que se advierte en todos los sectores de la población.

De tales cifras se deduce que el ahorro postal adquiere cada día una mayor difusión, como lo demuestra el hecho de que al 31 de diciembre de 1948 los depósitos de ahorro confiados a su custodia ascendían aproximadamente a 1.49 millones de pesos, y que, en el transcurso de ese ejercicio, se colectaron depósitos por más de 215 millones de pesos, suma ésta que no obstante corresponder a sólo 12 meses, supera a la lograda en los 33 primeros años de vida de la Caja.

Un incremento similar se observa en las operaciones relativas a los distintos planes de seguro. En efecto: el régimen de seguro de vida colectivo obligatorio para el personal del Estado, que fuera creado por ley No. 13.003 y que rige desde el 1o. de septiembre de 1947, protege actualmente a más de 700.000 servidores del Estado por un capital superior a los 3.500 millones de pesos; los planes de "Seguro de Vida Colectivo" privado y provinciales, agrupan a más de 71.000 personas por un capital superior a los 160 millones de pesos, cifras éstas que serán ampliamente incrementadas en el año 1949, con la incorporación del personal de otras provincias que han de adoptar próximamente el régimen de seguro para su personal por intermedio de la Caja; los seguros individuales de los planes "Integral" y "Ahorro y Seguro" reúnen a 9.300 asegurados por 32 millones de pesos.

De los beneficios que tales planes de seguro reportan para las familias de los asegurados, habla elocuentemente el hecho de que al 31 de diciembre de 1948, se habían abonado 1.337 siniestros por un capital de $ 23.063.000.

También se registró un intenso movimiento en el servicio de préstamos que la Caja otorga al personal civil y militar de la Nación, en el cual se hallan en vigor 137 mil cuentas por 171 millones de pesos.

Es halagüeño manifestar que el monto de las operaciones registradas en los primeros días de enero permite suponer fundadamente que no obstante la magnitud de las cifras correspondientes al año 1948, éstas han de ser ampliamente superadas en el año 1949.

Las Llamadas Telefónicas a Larga Distancia Acrecen

Una información distribuída por Teléfonos del Estado destaca el constante aumento del tráfico de las comunicaciones cursadas por líneas de esa entidad, el cual alcanzó cifras sin precedentes al establecerse un total de 24.499.312 llamadas de Larga Distancia durante el año recientemente fenecido contra 22.381.184 registradas en 1947, vale decir, casi 2.070.000 de conexiones más que en igual período anterior. De igual manera, el Servicio Internacional señaló un movimiento de 218.321 llamadas en 1948 contra 202.601 en el año precedente.

Agrega [illegible] entidad que en diciembre último se solicitaron 524.185 comunicaciones de Larga Distancia desde teléfonos pertenecientes a la zona del Gran Buenos Aires, contra 457.944 pedidas en el mismo mes de 1947 lo cual denota un incremento de más de 66.000 llamadas. Estas cifras son seguidas por las correspondientes a La Plata cuyas centrales atendieron 135.182 pedidos de comunicación interurbana contra 123.677, por las de Rosario, con 131.127 contra 111.824 y Mar del Plata con 115.916 contra 98.779.

Estos datos estadísticos reflejan, según expresan las autoridades de Teléfonos del Estado, una situación que ha resultado agravada en las últimas semanas al inaugurarse la temporada oficial de turismo, pues este excepcional volumen de tráfico excederá aquellas marcas en el corriente mes.

En consecuencia, esa entidad reitera su recomendación de que se procure reducir en lo posible la duración de cada llamada a fin de no aumentar más aún el excesivo tráfico de comunicaciones de carácter social, facilitando de tal manera el curso de las comunicaciones necesarias para las actividades fundamentales del país.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, 21 de enero de 1949. — Hidrómetro dique No. 2, 3.25: bajó 0.05.

Calado máximo admisible del puerto canal de acceso e interior puerto: 18 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, 20 de enero: Paso Tragadero 22 pies.

Calado probable día 24: Puerto, 17 pies 3 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario, 21 pies.

Espectacular vuelco de un automóvil en Avellaneda (S. Fe)

Un accidente automovilístico que, afortunadamente, no tuvo mayores consecuencias, se produjo el miércoles a las 9 en una localidad de nuestra Provincia. En efecto: En circunstancias en que el coche Ford modelo 1947, chapa 1465, procedente de Asunción del Paraguay estaba por llegar a Avellaneda, Santa Fe, se internó en un arenal, trabándose la dirección, perdiendo la estabilidad, dando dos tumbos espectaculares.

El coche era conducido por el señor Salvador Leyo Torra y viajaban en el mismo el dueño del automóvil, señor Rafael Sbetlier, con sus familiares.

Todos los ocupantes del vehículo resultaron con lesiones, pero éstas fueron leves, reduciéndose a contusiones. El coche sufrió numerosas abolladuras que lo dejaron en mal estado exterior, pero no tiene desperfectos de importancia en la máquina.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

El intendente municipal Sr. Foo Sierra, se hizo presente temprano en su despacho ayer por la mañana. De inmediato se dedicó al estudio y resolución de diversos asuntos, muchos de ellos de importancia y de urgencia.

Atendió después al público, recibiendo a varias delegaciones que realizaron gestiones.

INAUGURACION DEL BALNEARIO DEL PARQUE GARAY

El intendente firmó el decreto señalando el 23 del corriente, a las 18 para que tenga lugar la ceremonia. Bendecirá las aguas el vicario general de la Arquidiócesis, Monseñor Rodríguez Ela.

Se ha designado encargado del balneario al empleado de la Dirección de Rentas de la Municipalidad, señor Daniel M. Fernández.

Como ya lo hemos informado, funcionará el balneario con todas las comodidades, contando con los servicios más necesarios, incluso salvavidas y una perfecta iluminación.

INSPECCION A UNA FERIA

A primera hora de la mañana de ayer el intendente señor Sierra, realizó una visita de inspección a la Feria Franca conocida por Laguna Felipe, que funciona en la calle Mitre entre Pedro Centeno y Córdoba. Realizó esa inspección para comprobar personalmente la veracidad de algunas denuncias que se le habían formulado. El intendente comprobó, en efecto, muchas deficiencias y sobre el mismo terreno dictó medidas para salvarlas.

En cuanto a los precios también hizo constataciones y procedió a hacer detener a un vendedor ambulante que estaba cometiendo abusos en los precios para la venta de papas.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario de Hacienda y O. Públicas señor Luis J. Dalolo, tuvo una mañana de intenso trabajo. Después de estudiar y resolver asuntos de su secretaría, atendió al público. Conversó después con el intendente sobre la labor que se realiza.

METEOROLOGICAS

El de ayer fué un día de intenso calor. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 27 grados con 4 décimos. La mínima 21 grados. El barómetro marcó 754-20. La dirección del viento sudeste con una velocidad de 8 kilómetros por hora.

La humedad relativa 58 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal, pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Algunas lluvias, luego mejorando, poco cambio de temperatura.

Detuvieron a varias mujeres de mal vivir

Personal de la Brigada de Moralidad Pública, a las órdenes del encargado de la misma, Manuel Santa Cruz, efectuó, la noche anterior, una nueva "razzia" de mujeres que se dedican al ejercicio de la prostitución.

El procedimiento se realizó en la zona oeste de la ciudad, comprobándose que las siete detenidas son reincidentes en las actividades deshonestas a que se dedican. Una de las detenidas, al desacatarse al empleado que procedió a aprehenderla, intentó agredirlo, causándole la rotura de una solapa del saco. Han sido puestas a disposición de Previsión Social.

SOLICITADA

SOCIEDAD ARTES GRAFICAS DE SANTA FE

La Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe, da a conocer el manifiesto en que la Federación Gráfica Rosarina aclara las causas del conflicto que mantiene con los diarios Tribuna, Crónica y La Acción, de Rosario.

Los Gráficos se Dirigen a la Opinión Pública

Los obreros gráficos de Rosario se dirigen a la opinión pública de esta ciudad a fin de interiorizarla de la verdad de los hechos suscitados con las empresas periodísticas "Tribuna", "Crónica" y "La Acción".

Estos diarios nos acusan de violar la libertad de prensa al negarse los operarios a componer artículos en los cuales se injuriaba a los gráficos y a su entidad representativa, la Federación Gráfica Rosarina. Nosotros no vamos, por razones de espacio, a historiar todo el proceso de las tramitaciones llevadas a cabo para concertar un nuevo convenio colectivo de trabajo. Pero vamos a decir a la opinión pública que el día 10 del corriente los patrones y los obreros se comprometieron en la Secretaría de Trabajo y Previsión, en acta firmada, a no provocar ninguna cuestión que dificultara las tramitaciones conciliatorias que se estaban llevando ante el referido organismo del Estado. Y tan lo hicimos que los gráficos para solucionar pacíficamente la cuestión del petitorio que el gremio resolvió levantar la huelga que había decretado. Nuestra buena predisposición estaba [illegible] demostrada.

Ahora bien: el mismo día que firmamos esa acta, en el diario "La Acción" se pretendió destinar un artículo injurioso [illegible] intencionado contra los grá[illegible] Los obreros se negaron, porqu[illegible] era lógico, no podían [illegible] menos [illegible] [illegible] arbi[illegible] organiza[illegible] parte in[illegible] y pa[illegible] nuestra po[illegible] a for[illegible] [illegible]

¿Encontraría [illegible] la opinión pública, que un [illegible] —por que así se lo exige su patrón— diga por radio que los autores son unos inservibles? Un vendedor de diarios, ¿vendería cualquier publicación al saber que en ella hay un artículo diciendo que los canillitas son unos inconscientes e irresponsables? Un periodista, ¿puede y sabe escribir un artículo diciendo que en su gremio se cobija lo peor de la sociedad? Un panadero, por el solo hecho de que su patrón se lo manda, ¿se ve obligado a poner en la masa elementos que van a dañar físicamente al pueblo que va a consumirla? Evidentemente —y sin querer abundar en otros ejemplos demostrativos— ninguno está obligado a hacer eso que el patrón le ordena.

Los gráficos estimamos que el derecho patronal a dar órdenes a sus obreros termina cuando ese derecho significa un abuso lesivo a la dignidad y a los intereses de los operarios. No admitirlo así significaría, desgraciadamente, que los obreros no son tales sino simples esclavos que deben obedecer dócilmente las arbitrariedades de su amo. Y eso hace mucho tiempo que ha terminado. Los gráficos no estamos luchando ahora por conseguir pesos más o pesos menos. Ahora defendemos nuestra dignidad de trabajadores y de ciudadanos. Y deseamos fervientemente que la opinión pública toda comprenda que cuando un gremio está en la calle —y debemos declarar que el gremio está en la calle por que han sido despedidos todos los obreros de "Tribuna", "Crónica" y "La Acción"— no por dinero, sino por una cuestión que solo se configura en el terreno moral y humano, sobradas razones debe tener para ello.

Frente al derecho patronal, esgrimimos nuestro derecho de ser respetados en la vida de relación. Y esto es lo mínimo que se deben los hombres en la sociedad: respeto recíproco para que todas las cuestiones que a los hombres afectan sean dirimidas en un terreno de comprensión e igualdad.

FEDERACION GRAFICA ROSARINA (Adherida a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta). Italia 143 T.E. 241 ?, Rosario. 162043 v. 22/1

Mañana Inicia Sus Actividades la C. Investigadora de la C. de Senadores

Cuando, hace un tiempo, la Cámara de Senadores realizó una sesión secreta, nuestro diario informó que había debatido la cuestión de los juegos prohibidos y designado una comisión investigadora. Estábamos en lo cierto. Esa comisión ha entrado a actuar, según así lo informa el siguiente comunicado oficial que anoche se nos suministró.

El texto es el siguiente:

CONSTITUCION DE LA COMISION

En la ciudad de Santa Fe, a veinte días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en la sede la presidencia del Honorable Senado los miembros que, por resolución del Cuerpo y designación del señor presidente pro témpore, don Juan Canutti, integran la Comisión Investigadora del auge de los juegos prohibidos en la provincia, resuelve: 1o. Dejar constituída la misma, después de las deliberaciones preliminares bajo su autoridad provisoria. 2o. Designar, por voto unánime, presidente al señor senador, doctor Raúl Beney, y secretarios a los señores senadores don Lorenzo N. Lesce y Domingo R. H. Germano. 3o. Comunicar al Honorable Senado la constitución predicha. No siendo para más, suscriben la presente, todos los miembros de la Comisión: Raúl Beney, Lorenzo N. Lesce, Domingo R. H. Germano, Juan B. Campana, Amato Citadini, Angel B. Molino, Julio F. Díaz, Mario Aguirre.

INICIA SUS ACTIVIDADES

La Comisión Investigadora del auge de los juegos prohibidos, designada por el Honorable Senado de la Provincia, ha resuelto comunicar que en la reunión de la fecha ha delegado, de entre sus integrantes, a los señores senadores Amato Citadini, Julio F. Díaz, Juan B. Campana y Domingo R. H. Germano, para que el domingo 23 del corriente se constituyan en [illegible] formularse todas las denuncias que se estimen pertinentes con respecto a las actividades, cuyo esclarecimiento se procura.

Los miembros restantes, señores senadores Lorenzo N. Lesce, Mario Aguirre, Angel B. Molino y Raúl Beney bajo la presidencia de éste último y con la actuación del señor senador Lesce, como secretario, sesionarán en la presidencia del Honorable Senado, hoy sábado a las 10 horas, para recibir importantes testimonios de personas ya debidamente citadas, e igualmente para recoger cualquier denuncia.

El Orden

CONTRA EL CAPITALISMO, SI, PERO NO CONTRA EL CAPITAL

Cuando Stalin, alejándose del rigorismo dogmático de Lenin de que era imposible la liberación del proletariado mientras existiera una sociedad fundada en la propiedad privada de los medios de producción, expresó que: "Si el capitalismo pudiese adaptar la producción, no a la obtención de un beneficio máximo, sino a una sistemática mejora de las condiciones materiales de las masas populares, no existiría crisis alguna, pero entonces el capitalismo dejaría de ser capitalismo", puso de manifiesto, sin percatarse, tal vez, de todo el alcance, la existencia de algo que Carlos Marx jamás imaginó que pudiera ser una realidad tal como, hoy, posteriormente al fenómeno social y económico peroniano, ya admiten muchos comunistas europeos, a saber, que no es incompatible con "la sistemática mejora de las condiciones materiales de las masas populares", el funcionamiento de un "capitalismo humanista".

La expresión "capitalismo humanista" no nos satisface. Conociendo a fondo lo que es el "capitalismo", no se le puede adjudicar nunca el calificativo "humanista", que aquél, por ser esencialmente deshumanizado, rechaza en toda su extensión, pues si llegara a humanizarse dejaría de ser capitalismo para pasar a ser capital.

Los términos reclaman una breve explicación, y nadie mejor que los argentinos podemos suministrarla ya que, aquí, más que en parte alguna es donde se ha debatido, en forma exhaustiva, la cuestión, al punto que, precisamente, en su esclarecimiento se fundamenta la nueva economía argentina la cual ha sido substraída del servicio del capital para ser colocada al servicio del país y de todos sus habitantes.

Los más o menos entendidos en cuestiones de economía saben muy bien que cuando el presidente de la República ha hablado contra el capitalismo, no se ha referido al capital, a esa realidad actuante en el campo económico, como socio del trabajo. Y el mismo presidente se ha encargado de explicar el alcance de sus afirmaciones y, así, desde un principio, ha dicho sin ambigüedad: "No somos de manera alguna enemigos del capital". "Es menester discriminar claramente entre lo que es capitalismo internacional de los grandes consorcios de explotación foránea y lo que es capital patrimonial de la industria y el comercio. Nosotros hemos defendido a estos últimos y atacado sin cuartel a los primeros. El capital patrimonial de la industria y el comercio representa, a nuestro sentir, la herramienta de trabajo de los hombres de empresa. El primero representa, por lo tanto, miseria, mientras que el segundo es prosperidad".

Nada habría que añadir a la claridad de tales manifestaciones. Pero como vivimos en momentos en que, con propósitos aviesos de engendrar confusionismo alrededor de la obra excepcionalmente constructiva de la Revolución, máxime cuando ésta está por incorporar explícitamente esos principios en la nueva Constitución no faltan personas, resentidas por su derrota definitiva, que se interesan en confundir maliciosamente los términos para sembrar inquietud en la población, creemos oportuno aclarar debidamente si es posible, mayor aclaración, los conceptos a fin de que nadie pueda llamarse a engaño.

El capital, hemos dicho, es una realidad actuante en el campo económico, como socio del trabajo; es el elemento que necesariamente, ya en mayor o menor escala, acompaña el esfuerzo escuetamente humano en la consecución de un objetivo económico. El hombre, por ejemplo, que desea labrar una parcela de tierra, necesita herramientas, animales, semillas, esto es, una serie de elementos que están fuera del factor puramente humano, pero que a éste le son indispensables para la realización de su propósito. Estos elementos constituyen lo que hemos llamado "una realidad actuante en el campo económico, como socio del trabajo", realidad a la que denominamos capital y que debe reconocerse en todas las demás actividades de la industria y del comercio. Estos elementos, puede decirse que son, en todos los órdenes de la economía y, por consiguiente, de la producción, los medios por los cuales hácense efectivas las fuerzas del hombre lo mismo que sus iniciativas.

Ahora bien, cuando premeditadamente se ponen en juego maniobras destinadas a que esos elementos, en vez de servir de auxiliares del trabajo humano, se conviertien en factores de explotación de ese trabajo, al cual oprimen privándolo de la libertad, para que únicamente redituó en favor de quienes se han apoderado de todos esos elementos, entonces éstos dejan de ser lo que llamamos "capital", para convertirse en "capitalismo", que no es más que la desnaturalización del capital.

Este último es necesario para una mejor existencia del individuo y para el progreso de los pueblos. El capitalismo, por el contrario, es un mal, desde que conspira contra el bienestar del hombre y de la sociedad, por cuanto gira todos los beneficios del trabajo en favor de muy pocos, a saber, de aquellos que, artificialmente, han logrado apoderarse de los elementos de trabajo, o bien por otros conductos llegan a anular la eficiencia de tales elementos en cuanto son los auxiliadores del individuo que trabaja, determinando la explotación del hombre por el hombre.

Estos conceptos, expuestos didácticamente, disipan lo que aun continúa divulgándose por los opositores de que el actual gobierno es enemigo del capital. El gobierno peroniano no es enemigo del capital, al que cada día asegura mayores garantías, sino del capitalismo, y, tampoco, este gobierno se contradice cuando persigue para destruirlos, los efectos de éste, mientras, simultáneamente, llama a todos los capitales nacionales y extranjeros que concurran al engrandecimiento de la República.

El capitalismo, sea éste extranjero o configurado en el propio país, indica una militancia deshumanizante, un sistema que pretende imponerse a las personas y a las naciones. El capital que debe estar indefectiblemente al servicio del hombre, puede únicamente tornarse peligroso, cuando desnaturalizándose intenta imponer normas a la comunidad. Entonces se convierte en capitalismo y hace repudiable por cuanto ha corrompido su destino, que es auxiliar al hombre que trabaja y no explotarlo.

De ahí que la consigna: "Contra el capitalismo, sí, pero no contra el capital" integre la doctrina peroniana, cuya gravitación ya va dejándose sentir en todos los pueblos inclusive en aquellos en que hasta ayer nomás imperaban despóticos los dogmas marxistas y leninianos de la abolición absoluta del capital privado, la mayor aberración económica en que haya caído la inteligencia humana.

SANTA FE TIENE DERECHO A QUE SE ESTIMULEN, EFICIENTEMENTE, SUS ENERGIAS

En la necesidad en que actualmente se halla el país de buscar una rápida reactivación de cuanto se relaciona con su economía, necesidad incluida, como capítulo básico, en el Plan Quinquenal, aparece, por propia gravitación, la ciudad de Santa Fe reuniendo las condiciones, con las cuales debe contar la Nación para apresurar con gran ritmo esa reactivación que el gobierno surgido de la Revolución está empeñado en que se concrete en breve plazo.

Pero para que las condiciones ofrecidas por nuestra capital adquieran cuanto en su propósito persigue el plan del gobierno nacional, es indispensable, según nuestro modesto criterio, formado en una larga experiencia, la construcción de algunas obras de envergadura, ampliamente estudiadas ya, y algunas sancionadas también, sin contar aquellas que, ya iniciadas, están sufriendo una injusta paralización. En la urgencia de la apuntada construcción convienen todos los que, en el transcurso de estos últimos años, se han interesado en normalizar y vitalizar, dentro de un sentido eminentemente económico, las incontables energías de la Nación que, hoy, ya por una causa ya por otra, no rinden cuanto, por su naturaleza, están destinadas a dar cómodamente.

Dentro de los términos expuestos, hay que propender a que nuestra ciudad se constituya, desde que tiene para serlo, en un centro de atracción e irradiación interna y, al mismo tiempo, en un punto de descongestión para que el intercambio internacional, poniéndose de inmediato en contacto con dicho punto, determine que de los mismos lugares de su producción salgan directamente para los mercados extranjeros los excedentes que, en cantidades siempre mayores, arroja la dilatada zona que cae bajo la influencia, sistemáticamente desconocida, de nuestro puerto de ultramar.

Para que Santa Fe pueda convertirse sin demora —ya que en él todo está preparado para ese propósito— en el anhelado punto de descongestión, entre otras obras igualmente importantes, cabe señalar, aparte del dragado de los pasos de acceso a nuestro puerto, las dos más apremiantes para ese objetivo: el Frigorífico Regional de Santa Fe y el puente sobre el Paraná entre nuestra ciudad y la capital entrerriana.

La importancia de estas dos obras, con la consiguiente utilización de las actuales líneas ferroviarias y de las espléndidas carreteras de las cuales Santa Fe es uno de los ejes máximos, determinaría que la mitad de la producción de la República, sin descender al puerto metropolitano, además de salir directamente a las rutas del Atlántico por medio de nuestra estación fluvial, llegaría sin dilación alguna y sin gravámenes innecesarios, a los países limítrofes, Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile y, por los puertos de esta república, especialmente por el puerto de Antofagasta, mediante el ferrocarril recientemente inaugurado entre Salta y la ciudad chilena citada en último término, a todas las playas del Pacífico, con inmensas ventajas para el trabajo argentino, ávido de estructurarse dentro de un sistema racional que lo vuelva, en todo sentido, más fecundo para el país y los demás pueblos.

Si todos reconocen que Santa Fe, por su posición y capacidad, tanto en función como en potencia, está en condiciones de elevarse a la categoría de poderse constituir en el acto, para la grandeza de la Nación, en factor inigualable y en proporciones ni siquiera sospechadas por cuantos, en el pasado, se preocuparon sinceramente por la superación económica, social y política de la República, ¿por qué no se pone, inmediatamente, manos a la obra, desde que los trabajos que se reclaman, ya han sido objeto de los estudios correspondientes por parte del Congreso?

Sin ánimo de formular críticas a nadie, séanos permitido, ante lo expuesto, afirmar que la Nación tiene contraída para con nuestra capital una responsabilidad que urge satisfacer sin mayores dilaciones, responsabilidad determinada, irrevocablemente, por la evolución operada, en estos últimos años, en el país.

Nuevas Cañerías Para Agua Corriente en el Interior

Cumple un Amplio Plan de Trabajo, Obras Sanitarias

Continuando con el plan de trabajos destinados a ampliar la provisión de agua a localidades del interior, la Administración de Obras Sanitarias de la Nación dispuso la inmediata instalación por vía administrativa y dentro de un presupuesto de pesos 1.122.113 moneda nacional, de redes distribuidoras en las zonas que se indican de las siguientes localidades:

San Isidro: Calles M. Avila entre Buenos Aires y Sin Nombre; España, de Río Bamba a Av. Mitre; Av. Mitre, hasta el Puente del Club Náutico San Isidro; Sin Nombre, de 3 de Febrero a Don Bosco, a Andrés Rolón y por ésta, de Alsina a Sin Nombre.

Morón: calles Pasaje el Boyero, entre Santa Fe y Entre Ríos; Castelli y J. Paso, de F. A. Chiclana a M. de Sarratea; Gral. Pueyrredón, de M. de Sarratea a Monteagudo; M. de Sarratea, de Castelli a Cornelio Saavedra; Griffins, de French a Gral. Pueyrredón y J. Pérez, de Cornelio Saavedra a Gral. Pueyrredón.

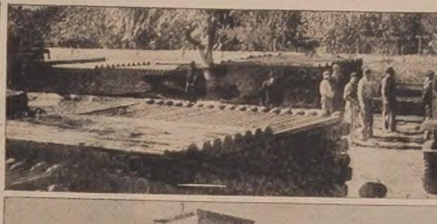
Avellaneda: calle Pasaje Rosco, de Lafayette a Elizondo.

Las Heras (Mendoza): calle Anastasia P. de Merlo (oeste), hasta Artes.

Mina Clavero (Córdoba): calle Moreno, de Uruguay a Pellegrini.

Corrientes: barrio obrero "María Eva Duarte de Perón".

Dispuso asimismo, la ejecución de trabajos para proveer de agua mediante servicio reducido y gratuito a Villa Arruabarrena y Villa Clara, Departamento Villaguay (Entre Ríos) y la instalación de surtidores públicos en las esquinas de Juan Roqué y Aristóteles; Perú y Capital Federal; y Arquímides y Argensola, en el barrio "Los Paraísos" (Córdoba) Remedios de Escalada y Juan G. Godoy, en el Departamento de Guaymallén; Avellaneda y San Martín; Copacabana y España y Dr. Moreno y Paso de los Andes, en el Departamento Las Heras (Mendoza) y Motta y 25 de Mayo, en Chilecito (La Rioja).



A numerosas localidades de nuestro país van llegando materiales enviados por Obras Sanitarias de la Nación, para iniciar los trabajos de extensión de cañerías para agua corriente, como lo informamos en la nota de esta misma página

Declaróse desierta una importante licitación

El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual aprueba la resolución de la Dirección de la Vivienda Popular que rechaza las propuestas presentadas para construir 40 viviendas económicas, por ajuste alzado, en San Justo, localidad cabecera del departamento del mismo nombre.

Dicha licitación se declara desierta estableciéndose que ello es por no ajustarse las ofertas a las bases y condiciones exigidas. Por el referido decreto se autoriza a la Dirección de la Vivienda Popular a devolver a las firmas proponentes los respectivos depósitos de garantía.

Préstamos a egresados de escuelas técnicas

En la Dirección General de Enseñanza Técnica Industrial, Comercial y de Oficios se continúan recibiendo frases de aplauso por la medida de buen gobierno dictada por el P. E. por intermedio del Ministerio de Educación y por iniciativa del Dr. Alberto Dumont, al acordar préstamos a los egresados de escuelas técnicas.

INSCRIPCION DE ALUMNOS

En las escuelas de Oficios, del Hogar, Profesionales y Comerciales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica se hace saber a los interesados, que permanece abierta la inscripción de alumnos.

AGRADECIMIENTO

El Sr. Otero, recientemente reincorporado a la docencia ha hecho llegar a la señorita Yvonne Prause, Directora General de Enseñanza Técnica, su agradecimiento expresándole: "Puede estar segura Ud. que la justicia que se practica en su jefatura han de ser los mejores móviles que acerquen su personal y sus hechos a los que en idéntica forma cumplen el Primer Mandatario General don Juan Domingo Perón y su digna esposa. Ruégole hacer extensivo mi reconocimiento al doctor Alberto Dumont, Ministro de Educación y a su Secretario Privado, quienes interpretan los propósitos del Exco. Sr. Gobernador".

Visita del Jefe de Policía a Comisarías

En el día de ayer, el jefe de Policía interino, Dr. Pedro A. García, acompañado del Secretario General interino don Domingo Botta y el Inspector General de Distritos, don Lorenzo Lima, prosiguió sus visitas a las comisarías seccionales, a fin de comprobar las necesidades generales de cada una de esas dependencias, de modo de poder dotarlas de cuanto elemento contribuya a su mejor desenvolvimiento.

En días subsiguientes, las visitas proseguirán a las comisarías de distritos, con el mismo fin.

El pago de pensiones en la Caja de Asis. Social

Confirmando las informaciones adelantadas hace algunos días, la tesorería de la Caja Provincial de Pensión a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, está abonando los haberes por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1948 a los beneficiarios de toda la provincia con cuyos pagos la Caja se pone al día en lo que a los haberes se refiere.

Los pagos a los pensionados del interior de la Provincia se vienen realizando con justificada lentitud, como consecuencia de que es menester utilizar los servicios bancarios y de correos para la expedición de los correspondientes giros individuales.

LA MODIFICACION A LA LEY ORGANICA DEL BANCO PROVINCIAL

Ha quedado convertido en ley el Proyecto del P. Ejecutivo, por el que se modifica el inciso c) del Art. 29 de la Ley 2721, orgánica del Banco Provincial de Santa Fe.

La modificación —ya ley— es la siguiente:

"La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

"Art. 1o.: Modifícase el inciso c) del Art. 39 de la Ley 2721 Orgánica del Banco Provincial de Santa Fe, en lo referente al capítulo de "Disposiciones Prohibitivas", agregándose en su parte in fine, lo siguiente:

"Esta prohibición no regirá para los adelantos que el Banco resolviera conceder a los poderes públicos, con garantía y orden de venta de títulos de la deuda pública provincial, con cotización en bolsas, debidamente autorizada por la Comisión de Valores. En todos los casos los títulos serán vendidos a los precios corrientes en plaza y cuando el Banco lo estime conveniente.

"Art. 2o.: Comuníquese, etc.".

Concepción Peroniana

EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA EN NUESTRA PATRIA. — "El hecho de celebrar en comunidad, en amistad, en solidaridad de argentinos que trabajan, una realización social está indicando que entre el pueblo y el gobierno no puede haber ninguna diferencia, porque los triunfos de los argentinos y los triunfos de los trabajadores han empezado a ser en esta tierra también el triunfo de la sociedad argentina y el triunfo decidido de la justicia en nuestra patria".

ETAPAS DEL ESTADO SOCIAL DE LOS PUEBLOS. — "El estado social de los pueblos tiene tres etapas decisivas. La primera es la del bienestar social; la segunda, la de la consolidación del bienestar social y la tercera, la del progreso social. Esta primera etapa, la del bienestar social se alcanza, en los pueblos cuando la justicia llega. Eso que nosotros hemos llamado la era de la justicia social, es la era de la justicia integral de la Nación. Así se alcanza el bienestar social porque cuando la justicia falta no hay bienestar social, ni bienestar jurídico, ni bienestar político, ni bienestar personal.

"Por eso, alcanzado el bienestar social que llega, como he dicho, con la justicia, se puede pasar a la segunda etapa, que es la consolidación de ese bienestar social y de esa justicia social. Tal consolidación la obtienen los pueblos por los derechos constitucionales establecidos en la Carta Magna de la Nación y por el cuerpo de leyes que los reglamentan. Esa constitución básica la hemos alcanzado en esencia y la estamos realizando actualmente con la Constituyente que comenzó ya a funcionar en esta capital. De ahí han de salir las bases sobre las cuales han de estructurar nuestros legisladores la nueva ley nacida de una nueva Constitución que empieza en una nueva conciencia nacional que está en marcha.

"Alcanzada la primera etapa por nuestro movimiento, consolidada la segunda etapa por nuestro movimiento, queda la tercera por realizar.

"Esa tercera etapa, que es la del progreso social, alcanzada la justicia, consolidada la ley, es necesario que el pueblo argentino comprenda que solamente la puede realizar el pueblo argentino".

LA PATRIA TAMBIEN DEBE HACER ALGO PARA SUS HIJOS. — "La razón me dice que para estar obligados los hombres a la patria, ésta también debe hacer algo por ellos. Eso es el concepto práctico del patriotismo, ese es el concepto real de la vida de los ciudadanos. No formemos entristecidos ni amargados porque con ellos no se va lejos ni se va ligero. Formemos ciudadanos conscientes, ardorosamente enamorados de su tierra, que deban a ésta el ser y el ser decentes y felices, y entonces habremos elevado el patriotismo, porque cada hombre tiene un sentimiento de amor a su tierra, que nace del espíritu; pero tiene también razón y un cuerpo que alimentar y que llevar a través de la vida". (Enero 1949).

Informaciones de la Secretaría de Bienestar y Seg. Social de Santa Fe

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social ha dado a conocer las siguientes informaciones:

MATERIALES PARA EL HOGAR DE TRANSITO

Ha sido aprobado el decreto que de conformidad a las adjudicaciones de diversos materiales, por valor de $ 12.809,90, con destino a la habilitación del Hogar de Tránsito que, dependiente de la Dirección de Acción Social funcionará en esta ciudad.

OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS

Han sido concedidos los siguientes subsidios: $ 150 mensuales, con anterioridad al 1o. de enero 1948 al Colegio Santa Rosa de Viterbo, de San Lorenzo; $ 90 mensuales con anterioridad al 1o. de enero de 1948 al Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia, de San Lorenzo; $ 1.000 por una sola vez a la Agrupación "Patria y Perón", de Rosario; $ 1.110 a Sindicatos de Rosario, para adquisición de estreptomicina; $ 700 mensuales de enero a junio de 1948, al Colegio Sagrado Corazón, de esta ciudad; $ 100 mensuales, con anterioridad al 1o de enero de 1948 a la Escuela particular No. 2 "Antonio Granelli"; pesos 10.000 por una sola vez a la Unión Obrera de la Construcción de Santa Fe; $ 30 mensuales desde octubre a diciembre de 1948, a una persona necesitada de Rosario; $ 100 mensuales por el año 1948, a la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, de Rosario; $ 1100 por una sola vez, y con destino a la adquisición de un piano para la Escuela No. 55 de Alto Verde.

APROBACION DE ESTATUTOS

El P. E. aprobó los estatutos de la Cooperativa Agropecuaria de Chañar Ladeado Ltda.

FUNCION CINEMATOGRAFICA

Esta tarde a las 19, en la escuela "Estanislao López" de esta ciudad se llevará a cabo un festival cinematográfico organizado por el Centro de Acción Social que funciona en dicho establecimiento. Los organizadores invitan al público, y especialmente a los padres de los alumnos, a concurrir a este acto.

DIRECCION DE FOMENTO E INSPECCION DE COOPERATIVAS

Resolviendo un pedido de la Sociedad "Fábricas de Manteca San Cor Cooperativas Unidas Limitada, de Sunchales, se aconsejó favorablemente la exención del pago de patente. De conformidad a lo manifestado por la Cooperativa Ltda. de Tamberos de Díaz en el sentido de que ha transferido sus socios enajenando su fábrica a la Soc. Cooperativa de la Zona Rosario, se iniciaron las gestiones pertinentes ante el superior gobierno de la provincia para obtener el retiro de la personería jurídica de aquella entidad.

MATERIALES SANITARIOS PARA 200 VIVIENDAS ECONOMICAS

Por decreto originado en la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, el P. E. aprobó la respectiva resolución de la Dirección de la Vivienda Popular, adjudicando a la firma Descours y Cabaud S. A. de esta ciudad, la provisión de materiales sanitarios por valor de pesos 19.407 con destino a 200 viviendas del plan de construcciones del superior gobierno de la Nación.

DELEGADOS SOCIALES DE LAS ENTIDADES GREMIALES EN B. Y SEGURIDAD SOCIAL

Informa la Oficina de Ayuda Social Gremial, de la 1a. circunscripción que, continuando con sus tareas de organización, ha dispuesto la remisión de una circular a todas las entidades gremiales solicitándoles la designación de un delegado social. En tal sentido, se han celebrado entrevistas con delegados de la Asociación de Tamberos y Sindicato de la Construcción de San Carlos Sur, Departamento Las Colonias.

EL VERANEO ESCOLAR EN ALTA GRACIA

Informa la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social que se encuentran aún en la colonia oficial de Alta Gracia, provincia de Córdoba, los colonitos enviados en la tercera tanda por la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia.

ACTO ARTISTICO EN LA CANCHA DEL CLUB UNION

La Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, organiza para el 27 del cte., un acto artístico que tendrá lugar en el estadio del Club At. Unión y que estará a cargo del cuerpo de ballet que dirige la Sra. de Bovo. La entrada será gratuita.

REGISTRO PARA COLOCACION FAMILIAR DE LOS MENORES

La Dirección de Servicio Social de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social comunica al público que en la sede de la Dirección, calle San Martín 1877, está abierto el registro de familias que se encuentren en condición de aceptar menores en colocación familiar, conforme al reglamento cuyas bases se darán a conocer en el día de hoy.

Se hace presente que ésta es una obra de humana justicia que ningún corazón generoso puede desoír, pues se trata de brindar a pequeños huérfanos el calor de un hogar que no poseen para lo cual el gobierno prestará su ayuda económica.

Se dictarán cursos de vacaciones útiles en el Liceo de Señoritas

La Dirección del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, comunica a las alumnas del establecimiento, que el martes 26 del actual se dictarán cursos de vacaciones útiles, con clases de castellano a cargo de la profesora señora Selva Garzón de Diez Rodríguez, iniciándose a las 9.

La inscripción en Enseñanza Técnica Indust. y Comercial

De acuerdo con lo que oportunamente hemos informado la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial y de Oficios, tiene dictadas todas las medidas para la iniciación del próximo curso escolar.

En las Escuelas de Oficios del Hogar, Profesionales y Comerciales, dependiente de la Dirección General de Enseñanza, permanece abierta la inscripción de alumnos.

Las gestiones para pago de quinquenios en la Administración

Prosiguiendo las gestiones iniciadas ante las autoridades del Poder Ejecutivo para el logro del pago de los quinquenios correspondientes al año 1948 la Comisión de la Asociación de Empleados Públicos integrada por su presidente, secretario general y prosecretario, señores Guillermo Paraván h., Miguel Alfredo Barcos y Rodolfo Ormaechea, respectivamente, entrevistaron nuevamente al Sr. Ministro de Finanzas doctor Alvaro González, al secretario técnico de la gobernación, ingeniero Eros Faraudello y al director de finanzas, contador Julio H. Vedekind. Al término de las gestiones se les informó a los representantes de los empleados públicos de la Provincia que el Gobernador había consentido el pago de los quinquenios, los que se comenzarían a pagar de inmediato por repartición, prosiguiéndose en el mes entrante hasta finalizar.

Dispúsose una inspección en la comuna de Margarita

Recientemente vecinos de Margarita, departamento Castellanos, se dirigieron al Ministro de Gobierno denunciando el incumplimiento de la Ley Orgánica de Comisiones de Fomento de parte de los miembros de aquella Comuna. La denuncia ha sido atendida y ayer el Ministro de Gobierno dictó un decreto por el cual se dispone que el Contador de la Asesoría de Comisiones de Fomento don José Luis Onetto, se traslade a Margarita y realice una inspección administrativa contable de lo actuado por las autoridades de la mencionada Comisión de Fomento, debiendo elevar oportunamente el informe correspondiente al Ministerio.

Verdaderamente Auspicioso Para el País

Cuando el pueblo de la República recibió jubiloso el anuncio de la Ley del Voto Femenino, largamente anhelado por quienes bregaban por el imperio de la justicia en el orden de los derechos políticos, resultó un lugar común pensar sobre la forma en que las autoridades gubernativas habrían de cumplir con lo establecido por la nueva ley en aquella parte que disponía la confección del padrón electoral femenino dentro del término de 18 meses a contar desde su promulgación, ampliables a 24 si el Poder Ejecutivo lo estimara indispensable. Hubo quienes sostuvieron la imposibilidad material de efectuar la abrumadora tarea, por cuanto no existía entonces en el país ningún organismo civil especializado en esa suerte de responsabilidades.

Esos opinantes estaban en lo cierto en cuanto a la inexistencia de reparticiones estatales especializadas en el orden civil en esas funciones de empadronamiento inicial. Pero lo que olvidaban eran los antecedentes relacionados con la Ley 11.386, cuando con motivo de confeccionar por vez primera el padrón electoral masculino, cupo al ejército y sus dependencias la principal función de fichaje y otorgamiento de documentos respectivos.

Precisamente, en ocasión de disponer por decreto del Poder Ejecutivo la iniciación de las tareas del empadronamiento general femenino, fué dable comprobar como oficialmente se reconocía la necesidad ineludible de confiar al ejército, una vez más, la responsabilidad de encauzar las tareas del primer empadronamiento femenino, dejando a criterio del Superior Gobierno la designación de la autoridad encargada de proseguir con la función cuando el Ministerio de Guerra finalizara el importante cometido.

Nosotros dijimos con tal motivo que la decisión de conceder al ejército la organización del empadronamiento femenino era el único medio de cumplir con la Ley y de dar a la mujer argentina el derecho político que ampliamente merece. De lo contrario, pasarían muchos años antes de ver realizado el padrón electoral que fija la Ley 13.010.

Y bien. Sin que el hecho en sí constituya una pretensión de adjudicarnos pomposamente un acierto, la realidad de nuestras horas demuestra que no nos equivocamos al apoyar la iniciativa que colocaba en manos del Ministerio de Guerra la ejecución de la trascendental tarea. Día a día se evidencia rotundamente el éxito del empadronamiento general femenino: existe un entusiasmo comunicativo en nuestras mujeres, que invade ciudades y pueblos y da al país una fisonomía nueva, a tono con los otros adelantos sociales. No se exagera al sostener que se repite en las arterias de la República, el fenómeno renovador que la savia produce en los vegetales.

Este es, sin duda, un hecho "verdaderamente auspicioso para el país". Porque estimamos que ha de ser común la satisfacción, cuando un pueblo conquista sus derechos por el camino de la tranquilidad social y del respeto hacia los derechos de los otros pueblos de la tierra.